BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A.-BANCO MULTIPLE
AV. JOHN F. KENNEDY #20, APARTADO 1441 ZONA POSTAL 1
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

TEL 809-544-5000
www.popularenlinea.com
RNC 101010632

Filial del GRUPO POPULAR

POPULAR

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
17/11/2016 4:02 PM m.manzano
52088

17 de noviembre de 2016

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores de la
República Dominicana
Ciudad

Ref.: Inicio del Período de Colocación del Programa de Emisiones SIVEM-101 de Bonos de Deuda Subordinada del Banco Popular Dominicano S. A.- Banco Múltiple.

Distinguido Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en: **a)** los Artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, Reglamento 664-12 de fecha 7 de diciembre de 2012; y **b)** la "*Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado*" aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015, R-CNV-2015-33-MV; BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. – BANCO MÚLTIPLE tiene a bien informarle, por su naturaleza de Hecho Relevante, lo siguiente:

ÚNICO: Que BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A.- BANCO MÚLTIPLE (en lo adelante "*BPD*") estará realizando su colocación primaria correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-101, hasta un monto total de DOP 10,000,000,000.00. BPD estará colocando cuatro (4) Emisiones dentro del referido Programa, cada una con un valor total de DOP 1,000,000,000.00. Para todas las Emisiones antes citadas, la fecha de Emisión, Inicio de Colocación Primaria y Recepción de Órdenes de los Destinatarios de la Oferta corresponde al día **28 de noviembre de 2016**. La colocación en Mercado Primario de estos valores será hasta el día **16 de diciembre de 2016**. En ese sentido, la negociación de los valores en Mercado Secundario, tanto bursátil, como extrabursátil, iniciará a partir del día **19 de diciembre de 2016**. Todas las Emisiones a ser colocadas antes descritas devengarán una tasa de efectiva de rendimiento constante de 10.50%, fija anual en pesos dominicanos.

Estas y otras informaciones de interés se encuentran detalladas en el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto de Emisión, disponibles en el domicilio de BPD, en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD), en Inversiones Popular, S. A., Puesto de Bolsa (Agente Colocador) y en la Superintendencia de Valores (SIV).

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la oportunidad para saludarle.

Atentamente,

Lissette de Jesús
Vicepresidente Área de Finanzas

BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A
RNC 101010632
BANCO MULTIPLE R.D.

cc. Bolsa de Valores de la República Dominicana
Depósito Centralizado de Valores, S.A. (CEVALDOM)
Representante de la Masa de Obligacionistas de la Emisión BDO AUDITORIA, SRL